

Propuestas de implementación de la consulta previa en los territorios ancestrales y colectivos del departamento del Valle del Cauca en el marco de la agenda legislativa propuesta por el gobierno nacional, los consultivos departamental y de alto nivel

Cali-Colombia, septiembre 30 de 2011

Los delegados y directivos de diferentes consejos comunitarios y organizaciones sociales de bases urbanas y rurales convocados a participar de la presente reunión, desde nuestras facultades definimos reunirnos en espacio autónomo para discutir sobre el devenir de la agenda legislativa (en nuestros territorios ancestrales) propuesta por el gobierno nacional y la consultiva nacional y departamental.

En tal sentido como comunidad no legitimamos este escenario el cual tienen como propósito instalar y sacar adelante la consulta previa a los proyectos "ley de víctimas para comunidades negras, ley de acceso a recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado y ley de regalías" sin que antes se haya concertado y definido con las comunidades negras el procedimiento mediante el cual se llevara a cabo dicha consulta, lo cual deberá ajustarse a lo establecido en la normatividad vigente como son: el convenio 169 de la OIT, ley 21 de 1991, sentencia T- 125 de la honorable corte constitucional y otras normas afines que protegen los derechos de los pueblos afrocolombiano. Por el contrario solicitamos se modifique el objeto de la convocatoria teniendo en cuenta que la consulta previa se debe realizar dentro del marco del Principio de la Buena Fe, donde se le garantice a las comunidades el derecho a la información previa de todo lo concerniente a los proyectos; cosa que no se garantiza en el actual escenario.

De acuerdo a lo anterior proponemos:

1. Recoger los listados de asistencias ya firmados para que a la vista de todos y todas las y los asistentes al espacio se rompan.
2. Hacer un nuevo listado de asistencia el cual tenga como encabezado: presentación de la agenda legislativa por parte del gobierno nacional; de los decretos ley de víctimas para comunidades negras, decreto ley de acceso a recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado y proyecto de ley de regalías a los representantes de consejos comunitarios, organizaciones de bases urbanas y rurales y consultivas departamental y nacional.

Recibi para  
constancia en acto PAg  
30 sep/11  
6:00 pm  
JARMAN  
de [illegible]

Propuestas de implementación de la consulta previa en los territorios ancestrales y colectivos del departamento del Valle del Cauca en el marco de la agenda legislativa propuesta por el gobierno nacional, los consultivos departamental y de alto nivel

3. No opinar sobre los contenidos de los diferentes decretos de ley, hasta que no hayan unas garantías para que las comunidades en su conjunto puedan acceder a la plena información sobre los mismos.
4. Crear una agenda programática con una intensidad de tres meses como mínimo para cada proyecto, que permita dar fiel cumplimiento a los principios rectores de la Consulta Previa lo cual se hará en cada una de las comunidades susceptibles de afectación por los proyecto de ley presentados en este espacio.

Para constancia firman organizaciones de bases urbanas y rurales y Consejos Comunitarios

 (2)

Propuestas de implementación de la consulta previa en los territorios ancestrales y colectivos del departamento del Valle del Cauca en el marco de la agenda legislativa propuesta por el gobierno nacional, los consultivos departamental y de alto nivel

Cali-Colombia, septiembre 30 de 2011

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ORGANIZACIÓN
William miron Uides	12.905.887	Cop social Doña Chape
Picudo Robero	13103513	ASODEPA
Alber Jesus Arroyo C.	16940150	C.C Rio Yurumanguí
Cris Pulo Montano	12795451	CCSO DE PACS
Meris Obando Góngora	6158151	ASODESPA
Esqueleto Caldas	17100875	Fundación Esqueleto
Maximela Urbano Calderón	31445440	Fundación POR UN FACTOR POSITIVO
Josef Hamburo	6176850	APAVRY
Beatriz Vazquez	31384000	C.C Mayor Ancha
Gilberto Montano	31511891111	C.C Aguacatal
Thon Edward Valencia G.	16.509754	C.C Guaimía
Dor Marina Renteria	31.603.645	C.C Guadalupe
Jusmary Valencia M	31589620	Compro Hense
Jacqueline Vergara	111240838	C.C Alto patado
Santhusa Renteria	614.515022	SAN MARCOS
Jose Yibig	16504362	C.C Zucarrin
José Montano	1415593	Boleros Cali
Rodrigo Castillo R	14.606.687	C.C Rio nato
Julio Cesar Bido	94943884	Palmar de Kausa

*JM*

Propuestas de implementación de la consulta previa en los territorios ancestrales y colectivos del departamento del Valle del Cauca en el marco de la agenda legislativa propuesta por el gobierno nacional, los consultivos departamental y de alto nivel

Cali-Colombia, septiembre 30 de 2011

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ORGANIZACIÓN
Luis Carlos Jiménez Victoria	16.42315087	CC Bahía Málaga
Diosdado Pérez	14475120	CC. @BACC@S B.S.
<del>Roberto González</del>	<del>35.006416</del>	<del>CC. @C@L@R 2 S.T.</del>
Wilson Osorio	14900543	CC. COLOMBIA Y SAN C
Cecilio María Hurtado	6164479	CC. @C@N@C@L B@I@C@L
Catalino Murillo Hurtado	084833217	CC. @J@C@C@M B@H@R@E
Manuel Andrés Becerra	1594527	CC. C. @S@N@T@M@R@I@A
Pedro Landazuri	87430893	Faso das

Recibi por  
 Constancia de  
 nota 30 sep / 11  
 6:00 pm  
 Juan J. J. J.  
 CC 45702591  
 (4)